

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.303/17

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

## Secretaría General

Ерісто

RESOLUCIÓN DEL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA POR LA QUE SE CONVOCA SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UNIDADES DE ALMA-CENAMIENTO (SILOS) DE SU PROPIEDAD EN ÁVILA

Se sacan a la venta en pública subasta el día 15 de diciembre de 2017, en el salón de actos del Fondo Español de Garantía Agraria, sito en Madrid, calle Beneficencia 8, código postal 28004, por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, los inmuebles descritos a continuación.

Lote número 14: Unidad de almacenamiento Arévalo (Ávila).

Expediente: EEI 14/2017Municipio: Arévalo (Ávila)

• Dirección: Carretera Madrid-La Coruña, p.k. 125.

• Referencia catastral: 7156604UL5475N0001RR

- Descripción: Finca urbana, con una superficie según Registro de quince mil sesenta y tres metros cuadrados (15.063 m²), y según Catastro es de trece mil setecientos cinco metros cuadrados (13.705 m²). Presenta forma poligonal, con un saliente en el extremo Noroeste, en la linde con los terrenos del ferrocarril.
  - Sobre el solar señalado hay construidos un silo para almacén de cereal así como una serie de edificaciones anexas para servicio del mismo.
- Inscripción Registral. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al tomo 3242, libro 208, folio 134, finca 15360, inscripción 1ª.
- Cargas. Afección por autoliquidación del impuesto de transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos, durante el plazo de 5 años según nota al margen de la inscripción 1ª de fecha 20 de marzo de 2014. No constan otras cargas.
- Valor de tasación: 580.173,54
- Garantía: 29.008,68
- Tipo de licitación y subasta:
  - Tipo de licitación de la 1ª subasta: 580.173,54
  - Tipo de licitación de la 2ª subasta: 493.147,51



• Tipo de licitación de la 3ª subasta: 419.175,38

• Tipo de licitación de la 4ª subasta: 356.299,08

El precio de salida es el expresado en cada lote para cada subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta se venderán como cuerpo cierto y en su estado actual de conservación, que se podrá comprobar mediante visita a los mismos, por lo que una vez adjudicados, no se admitirán reclamaciones. Igualmente el comprador renuncia al saneamiento por evicción y defectos ocultos conforme al Código Civil.

Los acuerdos de incoación de expedientes de enajenación de inmuebles han sido aprobados por la Presidencia del FEGA.

Para participar en la subasta, los interesados deberán presentar en sobre cerrado la oferta y el resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido un depósito por importe del 5% del valor de tasación, en concepto de fianza, con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del FEGA, Calle Beneficencia 8, Madrid, y en la página web del Organismo www.fega.es.

El plazo para la presentación de ofertas será hasta las 14,00 horas del día 24 de noviembre de 2017.

El Presidente, Miguel Ángel Riesgo Pablo.